



Ayuntamiento de Mérida
2018-2021

DECIDE

Mérida

SUBEJE

Servicios públicos de calidad

22

Líneas de acción

Líneas de acción

1. Ampliación de la capacidad de los cementerios municipales.
2. Conservación y mantenimiento del sistema de alumbrado público con aplicación de tecnologías que aumenten la eficiencia y el desempeño.
3. Establecimiento de zonas de transferencia para una disposición ágil y eficiente de los residuos sólidos municipales.
4. Implementación de esquemas novedosos para la atención, conservación y mantenimiento de los parques, jardines, áreas verdes y campos deportivos con participación de la sociedad y las empresas.
5. Fortalecimiento de las capacidades operativas de las áreas responsables de dar atención eficiente a la creciente demanda de servicios públicos municipales.
6. Modernización y ampliación del equipo, maquinaria y flota vehicular para una cobertura completa y continua de los servicios públicos.
7. Equipamiento de espacios públicos y vialidades principales para la disposición de basura peatonal.
8. Mantenimiento, conservación y limpieza de vialidades, así como de caminos y ciclovías de las colonias y comisarías del municipio.
9. Mantenimiento y limpieza general de las áreas y edificios públicos de las colonias y comisarías.
10. Dotación de infraestructura peatonal funcional, inclusiva y completa.
11. Planeación estratégica de la cobertura de los servicios públicos municipales en todo el territorio.
12. Equipamiento para un servicio funerario más digno a los usuarios.
13. Fortalecimiento de la normatividad municipal en materia de servicios públicos e inspección ambiental.
14. Reconversión del espacio que ocupa actualmente el zoológico de Mulsay acorde al entorno.
15. Rehabilitación y rescate de los espacios en los que se encuentran exhibidos los animales en el zoológico El Centenario.
16. Rehabilitación de áreas recreativas del zoológico El Centenario.
17. Ampliación y mantenimiento de los espacios y servicios en el Zoológico de Animaya.
18. Intercambio y adquisición de especies para aumentar el inventario de fauna en los zoológicos municipales.
19. Instalación de adornos urbanos temáticos acordes a las temporadas y festividades del municipio.
20. Mejoramiento de las estrategias de inspección ambiental para la atención de reportes ciudadanos.
21. Implementación de un programa de reordenamiento y aplicación de la normatividad vigente respecto a los mercados municipales.
22. Procurar el adecuado mantenimiento, conservación y ampliación de la red eléctrica y de agua potable en las comisarías, sub comisarías y colonias marginadas del municipio de Mérida.